



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220200034500

De rever la manifestación elevada por el auxiliar nombrado dentro del presente asunto, se releva al perito designado con anterioridad y en su lugar se nombra a **RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO-rafaelmora27@hotmail.com- SANTANDER-BUCARAMANGA – 3002126556**, quien hace parte de la Lista de Auxiliares del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Comuníquesele el nombramiento.

Por lo demás, por secretaria compártase el link correspondiente para que el apoderado pueda visualizar el expediente. Desde ya se advierte al apoderado que no debe realizar ninguna modificación o adición al archivo.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b0f75830df66ac519eb709f102f596bebf263060a65cc2bf277e59445eefb4d

Documento generado en 10/02/2021 04:26:33 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>